

## CONCURSO DE RELATOS CORTOS 2021 SERVICIO DE APRENDIZAJE DE IDIOMAS DE CEAR



### BASES DEL CONCURSO

Con el objetivo de fomentar la creatividad artística y la motivación por el aprendizaje del idioma de la sociedad de acogida, CEAR convoca el I CONCURSO DE RELATOS CORTOS 2021 estableciendo para ello las siguientes bases:

#### 1.- PARTICIPANTES

Podrán participar en el I Concurso de Relatos Cortos 2021, todas las personas usuarias del servicio de aprendizaje de idiomas de CEAR. Cada participante podrá presentar un único relato original e inédito de temática libre.

Se establecen tres categorías:

- Categoría *Iniciación*: nivel A1
- Categoría *Intermedia*: nivel A.2
- Categoría *Avanzada*: nivel B.1

#### 2.- CONDICIONES

No se aceptarán las obras que no reúnan todos estos requisitos:

- Los relatos deberán estar escritos en castellano.
- Extensión:
  - Categoría *Iniciación*: no inferior a una página ni superior a tres páginas, en folios tamaño DIN-A4.

- Categoría *Intermedia*: no inferior a dos páginas ni superior a cuatro páginas, en folios tamaño DIN-A4.
- Categoría *Avanzada*: no inferior a tres páginas ni superior a cinco páginas, en folios tamaño DIN-A4.
- Formato: fuente Arial, en cuerpo de 12 puntos y márgenes Normal (2,5 cm superior e inferior y 3 cm izquierda y derecha), los que adjudica Word por defecto. Interlineado de 1,5.
- Cada página debe llevar en la parte superior el título del relato y las hojas han de estar numeradas. No debe aparecer la autoría.
- Serán trabajos que no hayan sido publicados ni estén pendientes de publicación, que no hayan sido premiados en otros concursos ni estén sujetos a derechos que sustenten terceros.

### 3.- PLAZOS Y LUGARES DE ENTREGA

- El equipo técnico de la delegación hará llegar, mediante un mail a [nuria.otero@cear.es](mailto:nuria.otero@cear.es), dos documentos: 1. la hoja de inscripción al concurso del participante completa y escaneada y 2. el archivo con el relato en formato PDF nombrado de la siguiente manera: Relato\_ "Delegación" \_ "Categoría" (a elegir entre *Ini/Int/Ava*) \_ "Autoría".

Un ejemplo: Relato\_Madrid\_Int\_Pepita Pérez.

En el momento en el que se reciba el relato, será registrado en SSCC y se le asignará un código, de manera que el jurado no tendrá conocimiento de ninguna información sobre la autoría para proceder a una valoración anónima.

El plazo de presentación de solicitudes comienza el día siguiente a la publicación de estas bases (25/03/2021) con fecha límite de 18 de abril de 2021.

El 18 de mayo de 2021 se hará pública la decisión del jurado, y en los siguientes quince días se hará llegar los premios a las personas ganadoras.

### 4.- JURADO

El jurado estará integrado por:

Raquel Santos Guillén, Coordinadora estatal del Área de Inclusión de CEAR

Susana Marín Leralta, Decana de la Facultad de las Artes y las Letras de la Universidad Nebrija

Lourdes Miquel, autora de materiales ELE, experta en didáctica del español y escritora

Cristina Álvarez Lacambra, propietaria de LACAMBRA

Raquel Meca Garrido, Project Manager Sur de Europa y Francia de *Babbel+*

### 5.- FALLO


Se hará una primera selección desde Servicios Centrales de como máximo diez relatos por categoría, que se pasarán al jurado para que los puntúe en función de los criterios mencionados

en el punto 9. Los tres relatos que obtengan mayor puntuación por categoría serán seleccionados como ganadores, y obtendrán el primer, segundo y tercer premio, respectivamente, correspondiente a su categoría.

El fallo del jurado será comunicado por correo electrónico al equipo técnico del Servicio de Aprendizaje de Idiomas de CEAR para que se lo comuniquen al ganador en persona, por teléfono o correo electrónico.

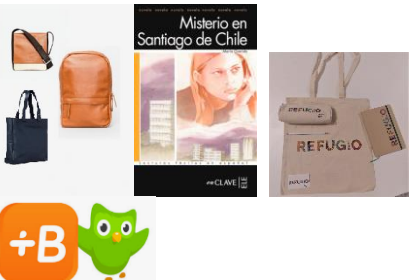
## 6.- PREMIOS

### Primeros premios



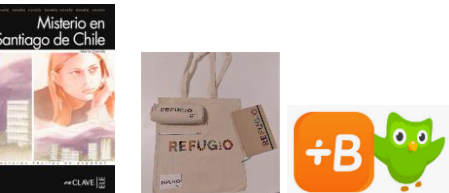
- Tablet LENOVO TAB M10 TB-X505F QUAD CORE 10.1" 2GB
- Lote productos Nebrija: sudadera, neceser y libreta
- Lote productos CEAR: bolsa, cuaderno, lapicero, estuche y pen drive.
- Licencia de acceso a contenidos de pago de la app *Babel+*

### Segundos premios



- MOCHILA o BOLSO de LACAMBRA
- Libro de Lectura graduada de ELE
- Lote productos CEAR: bolsa, cuaderno, lapicero, estuche y pen drive.
- Licencia de acceso a contenidos de pago de la app *Babel+*

### Terceros premios



- Libro de Lectura graduada de ELE
- Lote productos CEAR: bolsa, cuaderno, lapicero, estuche y pen drive.
- Licencia de acceso a contenidos de pago de la app *Babel+*

- El premio podrá ser declarado desierto si el jurado, cuya decisión será inapelable, considerase que ninguna de las obras presentadas reúne la debida calidad con respecto a los criterios indicados en el punto 9.
- Las fotos mostradas son orientativas.

## 7.- PROPIEDAD INTELECTUAL

Los/as autores/as asumen la responsabilidad en cuanto a la autoría y originalidad de las obras que envíen, garantizando no ser pertenecientes a terceros ni haberse realizado copias literales de obras previamente existentes. De conformidad con lo previsto en la Ley de Propiedad Intelectual, el autor de la obra premiada, sin perjuicio de los derechos morales que les corresponden, la cede a CEAR con facultad de cesión a terceros, en exclusiva o no, y sin limitación temporal y/o territorial, el contenido patrimonial de los derechos de explotación en relación con los relatos realizados, para que CEAR pueda utilizar, transmitir, publicar, transformar, comunicar y/o reproducir de forma íntegra o fragmentada, el contenido de los mismos, para todas las modalidades de explotación, con independencia del sistema, formato o procedimiento de explotación empleado, ya sea analógico, digital o electrónico, con fines comerciales y/o promocionales.

La autorización se refiere a la totalidad de usos que puedan tener los relatos, o partes de las mismas, en las que el firmante aparece, utilizando los medios técnicos conocidos en la actualidad y los que pudieran desarrollarse en el futuro, y para cualquier aplicación. Los ganadores y los relatos premiados se publicarán en la web de CEAR y redes sociales, y podrán formar parte de la publicación en papel de futuras antologías de relatos ganadores del certamen.

La participación en este concurso supone, por parte del autor/a, la aceptación de estas bases.

## 8.- POLÍTICA DE PRIVACIDAD

A los efectos establecidos en la actual normativa de protección de datos, le informamos que los datos recogidos a través del presente formulario serán incorporados a nuestra base de datos, cuya finalidad es la realización de las acciones necesarias para la gestión y tramitación correspondiente del concurso, teniendo como únicos destinatarios del mismo el área de participación de CEAR SSCC y el Jurado, encargados de la gestión del propio concurso y la selección de los finalistas, respectivamente.

Los datos contenidos en el formulario de inscripción han de ser cumplimentados de manera obligatoria. En caso de no hacerse así, la inscripción será desestimada y los datos borrados de manera inmediata. La cumplimentación del formulario implica la inscripción en el concurso y la aceptación de las bases del mismo.

En caso de que lo desee, puede acceder, rectificar, oponerse, suprimir, solicitar la portabilidad o limitar el tratamiento, dirigiéndose a CEAR en la Avenida General Perón, 32, 2ª planta 28020 Madrid, acreditando su identidad, o bien dirigirse al Delegado de Protección de Datos en la siguiente dirección de correo electrónico: [dpd@cear.es](mailto:dpd@cear.es) o bien presentar una reclamación en la

Agencia Española de Protección de Datos. Puede revocar su consentimiento dirigiéndose a la dirección señalada con anterioridad.

La información completa sobre el tratamiento de sus datos personales y del uso de las imágenes, la podrá encontrar en la hoja de inscripción, pudiendo, no obstante, solicitar información adicional a través del correo electrónico [dpd@cear.es](mailto:dpd@cear.es)

El consentimiento para estas finalidades anteriormente expuestas, podrá ser retirada en cualquier momento a través de la mencionada dirección de correo electrónico.

En cuanto a la utilización de los cuentos redactados por los distintos participantes, se le informa de que la aceptación de las presentes bases, otorga el consentimiento para poder realizar difusión de los mismos, ya sea a través de distintos medios como en espacios propios y/o de entidades colaboradoras de CEAR. Asimismo, le informamos de que durante la entrega de premios se podrá proceder por la entidad a tomar fotografías y/o grabaciones del evento, que luego serán utilizadas por la misma para darle difusión en sus Redes Sociales o en distintos medios de los que la entidad dispone.

Estas imágenes y/o grabaciones podrán ser cedidas a terceros, con carácter o no exclusivo, con la finalidad última de dar publicidad al concurso a través de distintas entidades que muestren su interés en colaborar con CEAR.

No obstante, lo anterior, las fotografías tomadas por la entidad que incorporen a las personas participantes, serán utilizadas únicamente para dar difusión al concurso y nunca con finalidades lucrativas. La autorización que se otorga en este sentido, se refiere a la totalidad de usos que puedan tener las imágenes, o partes de las mismas (originales o transformadas), con carácter exclusivo o no, en las que el firmante aparece, utilizando los medios técnicos conocidos en la actualidad y los que pudieran desarrollarse en el futuro, y para cualquier aplicación.

Todo ello con la única salvedad y limitación de aquellas utilizaciones o aplicaciones que pudieran atentar al derecho al honor en los términos previstos en la Ley Orgánica 1/85, de 5 de Mayo, de Protección Civil al Derecho al Honor, la Intimidad Personal y familiar y a la Propia Imagen.

Esta autorización no fija ningún límite de tiempo para su concesión ni para la explotación de las imágenes, o parte de las mismas.

## 9.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL JURADO

- Calidad literaria y estilo (adecuado a la categoría)
- Coherencia narrativa y uso del lenguaje (adecuado a la categoría)
- Creatividad y originalidad temática

## 9.- AGRADECIMIENTOS

Agradecemos a todos los miembros del jurado su participación en el concurso, así como a las empresas y entidades que han patrocinado los premios, y a las personas trabajadoras y usuarias del Servicio Aprendizaje de Idiomas que lo han hecho posible.

Universidad Nebrija

LACAMBRA

BABEL+

TICNOVA

Este concurso se lleva a cabo en el marco de la ejecución del Programa Integral de Asilo, financiado al amparo de la Resolución de 26 de diciembre de 2019 de la Dirección General de Integración y Atención Humanitaria por la que se convocan subvenciones en el área de protección internacional.